



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJ: 219=19

Comodoro Rivadavia, 05 ABR. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Curso de portugués, lengua extranjera-introducción al idioma", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. Elena Moreira Mathias, como responsable del proyecto, Profesora de portugués, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que en la propuesta de referencia presenta como personal interviniente a: la Lic. Elena Moreira Mathias (Coordinación y capacitación) y el Lic. Fernando Miguel (Capacitación).

Que la propuesta presenta como objetivo que al concluir el curso los asistentes puedan adquirir las nociones básicas del idioma que le permitan desenvolverse razonablemente en relaciones comunicativas simples y eventuales de la vida cotidiana, reconocer y emplear las estructuras gramaticales básicas del idioma, y reconocer los diversos componentes culturales portugueses y brasileños plasmados en la lengua.

Que la propuesta de referencia está destinada a estudiantes, docentes y no docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco así como también a la comunidad en General.

Que la fecha la ejecución de la actividad será desde marzo a noviembre de 2019.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las Propuestas de Extensión según RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJ: 334/2014, Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppdos.

... //



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Curso de portugués, lengua extranjera-introducción al idioma", presentado por la Lic. Elena Moreira Mathias, a realizarse desde marzo a noviembre de 2019, en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Directora del proyecto, Lic. Elena Moreira Mathias la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJ: 219-19

lmo
mlo
pjj

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente